

CONVOCATORIA N° 2019-I-036-RIOHACHA

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIOHACHA – LA GUAJIRA”.

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

FECHA EVALUACIÓN: OCTUBRE 29 DE 2019

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido				TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica	Experiencia especifica adicional	MAYOR DEDICACIÓN DIRECTOR	Apoyo a la industria nacional (max 10 puntos)	
1	CONSORCIO VIS - JT	\$ 165.046.999,00	49,7453336	20	20	10	99,7453336
3	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S	\$ 167.821.186,00	48,8370472	20	20	10	98,8370472
2	CONSORCIO RIOHACHA CONSTRUYE	\$ 164.824.379,00	49,6782357	20	20	10	99,6782357

Observación: No aplica

**CONVOCATORIA N° 2019-I-036-RIOHACHA**

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

**DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA**

TRM: 17/10/2019	3459.55	MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 165.897.521,33
Presupuesto: \$ 171.246.108,00	P. MAYOR: 167.821.186,00	MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 166.859.353,67
Fecha evaluación: 29/10/2019	P. MENOR: 164.824.379,00	MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 165.891.941,05
		MENOR VALOR (4):	\$ 164.824.379,00

**Metodo de PONDERACION: 3 - MEDIA GEOMETRICA**

VER TABLA DE RANGO	
55	
55	
55	
3	

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
CONSORCIO VIS - JT	\$ 165.046.999,00	49,74	49,46	49,75	49,9325586	49,7453336	-
COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S	\$ 167.821.186,00	48,84	49,42	48,84	49,1071428	48,8370472	167.821.186,00
CONSORCIO RIOHACHA CONSTRUYE	\$ 164.824.379,00	49,68	49,39	49,68	50,0000000	49,6782357	-

i	\$ 497.692.564,00
n=	3,00
<b>MEDIA ARITMETICA (1)=</b>	<b>\$ 165.897.521,33</b>
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 165.897.521,33
Vmax=	167.821.186,00
<b>MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=</b>	<b>\$ 166.859.353,67</b>
<b>MEDIA GEOMETRICA (3)=</b>	<b>\$ 165.891.941,05</b>
	\$ 165.891.941,05
MAX=	\$ 167.821.186,00
<b>MENOR VALOR (4)=</b>	<b>\$ 164.824.379,00</b>

## Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

### 1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado, periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	TRM (COP/USD)
17/10/2019	\$ 3.459,55

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia ( [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co) ).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 29/10/2019 08:23:43  
Refrescar - Imprimir - Exportar

#### PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA

##### ADENDA N° 1

##### CONVOCATORIA N° 2019-I-036-RIOHACHA

**OBJETO: CONTRATAR "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIOHACHA – LA GUAJIRA".**

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.11 de los términos de referencia se procede a modificar mediante la presente adenda, los términos de referencia de la convocatoria 2019-I-036-RIOHACHA del PROGRAMA CASA DIGNA VIDA DIGNA, así:

1. Se modifica el **SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA**, el cual quedará de la siguiente forma:

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	El 11 de octubre de 2019 Hora: 10:00 a.m Lugar: Fiduciaria Bogotá S.A. Se recibirán las propuestas en La Calle 12 B No 8 A – 30 Piso 8 de la ciudad de Bogotá.
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	El 17 de octubre de 2019
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes.	Desde el 18 de octubre de 2019 hasta el 22 de octubre de 2019 Lugar: Correspondencia Findeter Bogotá, Calle 103 N° 19 – 20 y correo electrónico: <a href="mailto:casadigna@findeter.gov.co">casadigna@findeter.gov.co</a> Hora: 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.	El 25 de octubre de 2019
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta para evaluación y calificación económica de las propuestas habilitadas.	El 28 de octubre de 2019 Hora: 10:00 am Lugar: Findeter - Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C.
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	El 30 de octubre de 2019
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	El 31 de octubre de 2019 hasta las 5:00 pm en correspondencia Findeter Bogotá, Calle 103 N° 19 – 20 y en el correo electrónico <a href="mailto:casadigna@findeter.gov.co">casadigna@findeter.gov.co</a>
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	El 06 de noviembre de 2019

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el tercer día hábil siguiente al cierre efectivo del proceso- plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1, de conformidad con las fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

**INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA**

**CONVOCATORIA N° 2019-I-036-RIOHACHA**

**Objeto:**

OBJETO: CONTRATAR "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIOHACHA – LA GUAJIRA".

**Fecha de diligenciamiento:**

29/10/2019

**Proponentes:**

CONSORCIO VIS-JT

**Proponentes:**

COTES INFRAESTRUCTURA SAS

CONSORCIO RIOHACHA CONSTRUYE

**Propuesta Económica**

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Unitario Mínimo del POE	Valor Unitario Máximo del PE	CONSORCIO VIS-JT	COTES INFRAESTRUCTURA SAS	CONSORCIO RIOHACHA CONSTRUYE
<b>VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO</b>	\$ 171.246.108,00	\$ 162.683.802,00	\$ 171.246.108,00	\$ 165.046.999,00	\$ 167.821.186,00	\$ 164.824.379,00
<b>VALOR TOTAL OFERTADO</b>				\$ 165.046.999,00	\$ 167.785.508,00	\$ 164.824.379,00

CONVOCATORIA N° 2019-I-036-RIOHACHA

PROponente: CONSORCIO VIS-IT

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO: CONTRATAR "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA".

DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	VALOR CORREGIDO	VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 171.246.108,00	\$ 171.246.108,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	3,62%	3,62%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 165.046.999,00	\$ 165.046.999,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 6.199.109,00	\$ 6.199.109,00

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%	CUMPLE
--------------------------	----	--------

TOTAL PROPUESTA ECONOMICA	\$ 165.046.999,00	VERIFICACIÓN VALOR MÍNIMO	\$ 162.683.802,00	VERIFICACIÓN VALOR MÁXIMO	\$ 171.246.108,00	CUMPLE	CUMPLE
---------------------------	-------------------	---------------------------	-------------------	---------------------------	-------------------	--------	--------

Observaciones: No aplica

PROponente: COTES INFRAESTRUCTURA SAS

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO: CONTRATAR "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA".

DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	VALOR CORREGIDO	VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 171.246.108,00	\$ 171.209.702,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	2,000000%	2,000000%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 167.821.186,00	\$ 167.785.508,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 3.424.922,00	\$ 3.424.194,00

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%	CUMPLE
--------------------------	----	--------

TOTAL PROPUESTA ECONOMICA	\$ 167.821.186,00	VERIFICACIÓN VALOR MÍNIMO	\$ 162.683.802,00	VERIFICACIÓN VALOR MÁXIMO	\$ 171.246.108,00	CUMPLE	CUMPLE
---------------------------	-------------------	---------------------------	-------------------	---------------------------	-------------------	--------	--------

Observaciones: Teniendo en cuenta, que se corrigió el valor PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS presentado en la propuesta, se aplica lo descrito en el numeral 5.1.2 de los términos de referencia y se realiza corrección aritmética a las operaciones, presentadas para obtener el "VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos" y el "DESCUENTO EXPRESADO en pesos", por lo cual se obtiene un valor de oferta económica de \$167.821.186,00 y no de "\$167.785.508,00" evidenciado en la propuesta

PROponente: CONSORCIO RIOHACHA CONSTRUYE

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO: CONTRATAR "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA".

DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	VALOR CORREGIDO	VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 171.246.108,00	\$ 171.246.108,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	3,75%	3,75%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 164.824.379,00	\$ 164.824.379,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 6.421.729,00	\$ 6.421.729,00

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%	CUMPLE
--------------------------	----	--------

TOTAL PROPUESTA ECONOMICA	\$ 164.824.379,00	VERIFICACIÓN VALOR MÍNIMO	\$ 162.683.802,00	VERIFICACIÓN VALOR MÁXIMO	\$ 171.246.108,00	CUMPLE	CUMPLE
---------------------------	-------------------	---------------------------	-------------------	---------------------------	-------------------	--------	--------

Observaciones: No aplica

**CONVOCATORIA N° 2019-I-036-RIOHACHA**

Proponente: CONSORCIO VIS-JT

OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA PARA LA FASE 2 CON MAYOR DEDICACIÓN AL MINIMO ESPECIFICO	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	DEDICACIÓN MÍNIMA OFERTADA POR EL PROPONENTE	Selección	PUNTOS
	1.	Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 10% para Fase 2 (Ejecución de obra)	Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 45% para Fase 2 (Ejecución de obra)		
Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 20% para Fase 2 (Ejecución de obra)		Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 50% para Fase 2 (Ejecución de obra)	X		

Proponente: COTES INFRAESTRUCTURA SAS

OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA PARA LA FASE 2 CON MAYOR DEDICACIÓN AL MINIMO ESPECIFICO	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	1.	Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 10% para Fase 2 (Ejecución de obra)		
Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 20% para Fase 2 (Ejecución de obra)		X		

Proponente: CONSORCIO RIOHACHA CONSTRUYE

OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA PARA LA FASE 2 CON MAYOR DEDICACIÓN AL MINIMO ESPECIFICO	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	1.	Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 45% para Fase 2 (Ejecución de obra)		
Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 50% para Fase 2 (Ejecución de obra)		X		



Verificación Técnica Experiencia Adicional					
Convocatoria No.:	CONVOCATORIA N° 2019-I-036-RIOHACHA				
Objeto:	OBJETO: CONTRATAR "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIOHACHA – LA GUAJIRA".				
Fecha de diligenciamiento:	29/10/2019				
Tipo de Proponente:	CONSORCIO				
No de Proponente:	3				
Proponente:	CONSORCIO VIS - JT				
Representante Legal:	ELSA TORRES ARENALES C.C. 63.323.375 DE Bucaramanga				
Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de Experiencia Especifica Adicional				X	
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica Adicional? (SI/NO)	
1	RT TERRA SAS	900.579.055-5	50%	NO	
2	JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS	91.246.862	50%	SI	
<p>Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo dos (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:</p> <p>• EN INTERVENTORIA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA</p> <p>Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas mediante los contratos aportados deberá ser igual:</p>					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	NÚMERO DE VIVIENDAS ADICIONALES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA Si el proponente presenta un número de 46 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 92 viviendas adicionales	13 DE 2008	927,00	20
			CI 001 DE 2014	377,00	
			TOTAL	1304,00	
<p>Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.</p> <p>Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.</p> <p>Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje.</p> <p>Nota 4: Estas certificaciones para su acreditación deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral 4.1.3 REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.</p>					
Para el Aspecto 1. (Unidades de Vivienda)		10 PUNTOS	46	UN	
		20 PUNTOS	92		
Contrato 1: No	13 DE 2008				
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL CELEBRADO ENTRE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRÉS BELLO - SECAB Y JULIO EDGAR PEDRAZA ( CARGO AL CONVENIO DE COOPERACION Y ASISTENCIA TÉCNICA BANCO AGRARIO 001/08)				
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad		
	2/09/2010	(Unidades de Vivienda) (UN)	927,00		
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 15.660.000				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	131,67				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	131,67				
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	JULIO EDGAR PEDROZA			
Observaciones	Folio 3: Certificación suscrita por el Coordinador de Vivienda Regional Santander y Secretaria adjunta secap, las cuales certifican que Julio Edgar Pedroza ejecutó el contrato No 13 de 2008, por un valor de \$15.660.000 con fecha de terminación 2 septiembre de 2010 y 927 viviendas construidas. Folio 4-5: Acta de liquidación suscrita por la Secretaria Adjunta y el contratista donde se evidencian los datos contractuales del contrato. Folio 6-15: Copia del contrato suscrita por el Director de Finanzas y Administración y el contratista. Con la documentación presentada el proponente acredita 927 viviendas construidas.				
Contrato 2: No	CI 001 DE 2014				
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL EN LOS MUNICIPIOS DE BARRANCABERMEJA, EL CARMÉN DE CHUCURI, PUERTO PARRA, SABANA DE TORRES Y SAN VICENTE DE CHUCURI				
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad		
	26/10/2016	(Unidades de Vivienda) (UN)	377,00		
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 195.533.190				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	345,04				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	345,04				
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	JULIO EDGAR PEDROZA			
Observaciones	Folio 17: Certificación suscrita por el Director Ejecutivo- Fundesan, la cual certifica que Julio Edgar Pedroza ejecutó el contrato del asunto, por un valor de \$195.533.190 con fecha de terminación 26 octubre de 2016 y 377 viviendas ejecutadas. Folio 18-21: Acta de liquidación suscrita por el representante legal de Fundesan y el contratista donde se evidencian los datos contractuales. Folio 22-24: Copia del contrato suscrita por el representante legal de Fundesan y Administración y el contratista. Con la documentación presentada el proponente acredita 377 viviendas construidas.				
Verificación Técnica Experiencia Adicional					
Convocatoria No.:	CONVOCATORIA N° 2019-I-036-RIOHACHA				

Objeto:	OBJETO: CONTRATAR "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIOHACHA – LA GUAJIRA".					
Fecha de diligenciamiento:	29/10/2019					
Tipo de Proponente:	PERSONA JURIDICA					
No de Proponente:	1					
Proponente:	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S					
Representante Legal:	FAUSTO JAVIER COTES MAYA C.C: 77.192.594					
<b>Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional</b>						
<b>Evaluación correspondiente a:</b>						
Verificación de Experiencia Especifica Adicional					X	
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica Adicional? (SI/NO)		
1	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S	900.734.883-1	100%	SI		
<p>Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo dos (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:</p> <p><b>• EN INTERVENTORIA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA</b></p> <p>Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas mediante los contratos aportados deberá ser igual:</p>						
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO		No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	NÚMERO DE VIVIENDAS ADICIONALES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA		250v-2015	212,00	20
		Si el proponente presenta un número de 46 viviendas adicionales				
		Si el proponente presenta un número de 92 viviendas adicionales		<b>TOTAL</b>	<b>212,00</b>	
<p>Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.</p> <p>Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.</p> <p>Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje.</p> <p>Nota 4: Estas certificaciones para su acreditación deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral 4.1.3 REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.</p>						
<b>Para el Aspecto 1. (Unidades de Vivienda)</b>		10 PUNTOS	46	UN		
		20 PUNTOS	92			



Contrato 1: No	250v-2015		
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DEL PROYECTO DE VIVIENDA DENOMINADO "URBANIZACIÓN LAS MARIAS" EN EL MUNICIPIO DE MANAURE. QUE COMPRENDE 212 SOLUCIONES DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO (VIP) EN VIRTUD DEL ANEXO No 1 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y LA CAJA DE COMPENSACIÓN DEL CESAR COMFACESAR		
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
	2/10/2015	(Unidades de Vivienda) (UN)	212,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 198.529.926		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	308,11		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	308,11		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%		COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S
Observaciones	Folio 8 -16: Certificación suscrita por el coordinador de proyectos de Vivienda, el cual certifica que COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S ha suscrito el contrato 250v-2015 con un valor final de \$198.529.926,00 y las actividades ejecutadas dentro de las que se encuentra la ejecución de los 212 viviendas. Con la documentación presentada, acredita 212 viviendas para la experiencia adicional		

Verificación Técnica Experiencia Adicional	
Convocatoria No.	CONVOCATORIA N° 2019-I-036-RIOHACHA
Objeto:	OBJETO: CONTRATAR "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA".
Fecha de diligenciamiento:	29/10/2019
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	4
Proponente:	CONSORCIO RIOHACHA CONSTRUYE
Representante Legal:	LUIS FERNANDO MEZA DAZA
Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional	

Evaluación correspondiente a:				
Verificación de Experiencia Especifica Adicional				X
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica Adicional? (SI/NO)
1	DEMUL S.A.S	900.753.831-1	49%	NO
2	FABIO ANDRES MURCIA QUINTERO	80.093.728-2	51%	SI

Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo dos (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:  
**• EN INTERVENTORIA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA**  
 Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas mediante los contratos aportados deberá ser igual:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
1.		NÚMERO DE VIVIENDAS ADICIONALES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	574 del 31 de julio de 2014	684,00	20
		Si el proponente presenta un número de 46 viviendas adicionales			
		Si el proponente presenta un número de 92 viviendas adicionales			
		TOTAL		684,00	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.  
 Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.  
 Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje.  
 Nota 4: Estas certificaciones para su acreditación deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral 4.1.3 REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.

Para el Aspecto 1. (Unidades de Vivienda)	10 PUNTOS	46	UN
	20 PUNTOS	92	

Contrato 1: No	574 del 31 de julio de 2014		
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA CONTABLE Y AMBIENTAL A OBRAS CONTRATADAS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE VIVENDA DEL META A TRAVÉS DEL FONDO DE VIVIEDA DE INTERÉS SOCIAL DEL META - FOVIM (CONTRATO DE OBRA 464 DE 2014)		
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
	28/07/2017	(Unidades de Vivienda) (UN)	684,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.645.607.712		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	13836,31		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	5188,62		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	UNIÓN TEMPORAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	37,50%		FABIO ANDRÉS MURCIA QUINTERO
Observaciones	Sin Foliar Certificación expedida por el supervisor y el jefe oficina asuntos contractuales de la Secretaría Jurídica del Departamento del Meta, los cuales certifican que se ejecuto el contrato No 574 de 2014, por un valor \$1.645.607.711,7 con fecha de terminación julio 18 de 2017 y 1824 viviendas entregadas. Teniendo en cuenta que la experiencia aportada se ejecuto por la Unión Temporal Intervivendas de la cual Fabio Andrés Murcia Quintero hizo parte con porcentaje de participación del 37,5 % se afectan las unidades de vivienda ejecutadas de acuerdo con la participación señalada con base en los señalado en el numeral 4.1.3.1.1 REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE literal i. Para efectos de acreditar la experiencia específica del proponente las actividades se cuantificarán en proporción al porcentaje de participación que haya tenido el integrante en la respectiva figura asociativa. Con la documentación presentada el proponente acredita 684 viviendas construidas.		

**CONVOCATORIA N° 2019-I-035-SANTA MARTA**

Proponente: CONSORCIO VIS-JT

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	1.	Nacional	X	<b>10</b>
	Extranjero			

Proponente: COTES INFRAESTRUCTURA SAS

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	1.	Nacional	X	<b>10</b>
	Extranjero			

Proponente: CONSORCIO INVIVIENDA SANTA MARTA

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	1.	Nacional	X	<b>10</b>
	Extranjero			